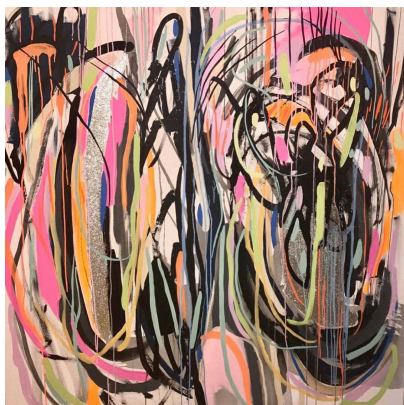




La Verdad sobre el horror, ¿quién abusa?

28 de Agosto de 2024

El amo moderno, la ciencia, se esfuerza por calcular cualquier riesgo, una causalidad programada, que nos enfrenta con el horror ante lo que escapa a la misma. Lo no programable se vuelve trauma.

En tanto no estamos programados en el ser sexuados, es decir, que siempre se malencuentran cuerpo y palabra, la sexualidad misma aparece con su creciente preocupación por educarla integralmente.

Por un lado, con el empuje a la causalidad programada generando el delirio preventivo -y si ha fallado, el reparatorio- y, por el otro, con la necesidad de integrar a la sexualidad dentro de esta programación, los hechos de abuso sexual toman su posición en el código.

La sexualidad y los casos de abuso sexual infantil nos enfrentan una y otra vez a lo que la palabra admite en la tentativa de un real. Sin embargo, tendremos lo que a cada uno le hace trauma. Esta cuestión me parece crucial en el tratamiento de situaciones de abuso sexual infantil, donde habrá que pagar con los propios ideales, por más aberrante que pueda parecernos un hecho, para dar lugar a la dimensión subjetiva en ese delito.

Freud precisa la realidad fantasmática en detrimento del trauma como hecho en la escena del mundo, que asimila trauma y catástrofe. De este modo diferenciamos, por un lado, el proteropseus que ubica el valor de ficción de la verdad subjetiva, que envuelve el recuerdo traumático asegurando una continuidad entre el antes y el después, impidiendo que lo nuevo pueda advenir. Por otro lado, y como otro efecto, podremos tener el acontecimiento imprevisto, que obliga al sujeto a buscar un nuevo arreglo entre simbólico, imaginario y real, es decir, que trastoca su régimen de goce. El caso Emma en Freud resulta paradigmático de cómo un suceso deviene traumático, como agujero, en un segundo tiempo. Es el despertar de la primavera el que permitirá la resignificación.

El cero defectos que va desde la fertilización con elección del ADN al cero defecto en todo desarrollo genera prácticas de vigilancia en la niñez.

El delirio preventivo sostiene por premisa que nadie puede *tocar* el cuerpo de un niño, desconociendo la polisemia de la palabra *tocar*. Desconociendo el sentido que cada uno ofrece a las palabras, que

nunca es compartido y que nunca se habla de lo mismo. En este punto, en el intento de extraer la verdad del discurso del niño ante lo que puede haber irrumpido fuera de la programación, se suele utilizar preguntas dirigidas que refieren al abuso como "¿tocar?" con los sentidos con que puede cargarse desde la sexualidad adulta y sus propios fantasmas. Aquí se desecha que el niño no posea ese sentido, así como lo inevitable de tocar un cuerpo en la crianza, lo estructurante de esto en el cuerpo, un cuerpo permeable a la marca de goce, un cuerpo que se goza.

Desentendernos de la polisemia de las palabras y lo que ellas tocan del cuerpo, nos volverá incautos de los adultos inocentemente traumáticos y de los perversamente traumáticos.

Lacan, en El Seminario 14, habla del gesto de amor y lo describe como algo que *marca el cuerpo*. Incluso señala que el *cuerpo esta para ser marcado* (p. 277), afectado, inscribiendo algo allí. Tocar el cuerpo es estructurante en tanto hace del organismo, un cuerpo hablante. Encuentro del que niño ofrece registro en la afección de goce. Este encuentro incluye el cuerpo del niño y el del Otro, que es, a su vez, cuerpo hablante y sociopolítico, por tanto, tendremos el cuerpo hablante y el que es hablado por lo sociopolítico, un "cuerpo socializado" como sostiene Laurent (2016, p 258). Será otra vía de investigación, pensar qué efectos en el armado de un cuerpo tendrá la higiene de las marcas, en un cuerpo socializado que no debe ser tocado.

Esta perspectiva sostiene la creencia absoluta y unívoca: lo que se dice tiene carácter de verdad y el mero enunciado basta para la sentencia y reparación. Se trata de posiciones que descartan por aberrante la sexualidad infantil, la sexualidad en dos tiempos, la fantasía, el fantasma, los dos tiempos del trauma y la condición de un placer obtenido en el cuerpo.

En situaciones de abuso sexual, la víctima aparece como una nueva identificación esculpida para el sostenimiento del sujeto contemporáneo en la reivindicación jurídica, como forma de restituir la completud del Otro. Se establece así un nuevo circuito de la demanda que captura al sujeto entre, por un lado, las víctimas de violencia, abuso sexual y, por el otro lado, incontables comités de ética, ONG, protocolos, instituciones estatales.

Frente al surgimiento del goce fuera de sentido se intenta producir lo verdadero y reintroducirlo en el discurso común, es decir, frente a una falta en el Otro aparece el intento desesperado por colmarlo con una certeza. De este modo, se apunta a hacer de los niños el vector de verdad, intentando que digan la verdad del horror, extracción del discurso que, en el mejor de los casos, solo se deposita en los peritos sino en diferentes operadores educativos y de salud. El empuje a la denuncia cortocircuita los dos tiempos del trauma.

Desesperan las instituciones intervinientes bajo el deber -ideal- que las orienta a denunciar, incluso cuando la familia posee un saber hacer con la irrupción de lo real.

Desesperados todos los intervinientes se empuja, en muchos casos, a la familia en la extracción de la verdad sobre lo real. Olvidando, de este modo, la función de velo que la familia posee y el riesgo de exponer al niño de la manera más cruenta al goce de cada quien.

Se desconoce aquí que cuanto más se hace hablar a un sujeto más produce, así como que el sujeto neurótico ama completarse con el fantoma familiar. El Estado confronta al niño, incluso llevado por la fuerza pública a las pericias, con la tarea imposible de deber decir lo verdadero sobre lo real. Un real que cuando irrumpe no se puede inscribir en el registro de la verdad. Desconociendo el

amalgamiento que se produce entre saber, verdad y goce en situaciones de abuso sexual. Como practicantes del psicoanálisis no podemos ceder a la atracción de los modelos cuantitativos y de la Psicología del Testimonio, considerando que siempre es cuestión de un sujeto, de su deseo inconsciente y de lo que las palabras pueden querer decir para él. Introducir la dimensión subjetiva, sabiendo que habrá otras vías que deberán dar curso a la investigación del delito, introduciendo la dimensión penal. Es una cuestión ética pensar la distancia entre un acontecimiento y un hecho. Para eso habrá que ubicar una pausa que habilite la introducción de la dimensión temporal advertidos que, como todo síntoma, el abordaje directo solo hace aumentar su área de alcance.

Más allá de los derechos del hombre, condición anterior indispensable para la dignidad del sujeto, hay que hacer aparecer la construcción subjetiva que enlaza cuerpo y significante. En este punto, el recuerdo siempre encubre algo de la propia pulsión.

Habría que retirar el acento sobre lo verdadero para dar lugar a la elucubración de saber sobre lo real que cada uno se arma en su verdad mentirosa, hacer verdad lo que fue, conservando lo que falta hacer verdad, lo que agujerea. Al fin y al cabo, todos mentimos.

REFERENCIAS

- Lacan, J. (1966-67) *El Seminario 14. La lógica del fantasma*. Paidós: Bs. As.
- Laurent, E. (2016) *El reverso de la biopolítica*. Grama ediciones: Buenos Aires.

Obra de Julieta Cantarelli